## INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DENNYLSA S.A. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Señores Junta General de Accionistas DENNYLSA S.A.

En calidad de Comisario de DENNYLSA S.A., cumpliendo con lo designado por la Junta Concral de Accionistas y de ocuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Companias, he procedice a la revisjón de las diferentes etapas económicas administrativas de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 3% de diciembre del ejercicio 2015.

Aplicando técnicas de Auditoria y realizando pruebas selectivas sobre los movimientos contables de algunas cuentas que se consideraron necesarias, en base a ello pade certificar lo siguiente:

- Los señores administradores han complido con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los Registros contables se enquentram soportados cor sus respectivos comprobentes que justificam las transacciones realizadas, aplicadas de accerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

## En conclusión:

Las cifras que la compania ha reflejado en los Estados Sinancieros, al cierre del ejercicio 2015, quardon conformidad con los libros centables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contabilidad.

La compañía no tuvo operación alguna durante el ejercicio 2015.

Ros Procedimientos de control interno aplicados por la compañia, garantizan el buen manejo de los valores monotarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

 $\cos \cdot 1 ib \cos y$  documentos son llevados y conservados de acmendo a lo que dispone la Ley.

El informe o memoria del Presidente, y los Estados Financieros y anexos suscritos por él, tienen mi confiable aprobación.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2016

Atentamente,

LISSETH MERA MENDOMA

COMISARIO

C.I.No. 0921063319